



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00371326- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Las facturas presentadas por el Arq. José Luis Pilatti, Secretario de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento, referidas a la supervisión y control técnico de las alarmas pertenecientes a esta Facultad por el mes de julio de 2021;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y OHCS 05/13 y RR 1017/19;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de las facturas B/0004-00014400, B/0004-00014401, B/0004-00014402, B/0004-00014403, B/0004-00014404, B/0004-00014405, B/0004-00014406, B/0004-00014407, B/0004-00014408, B/0004-00014410, B/0004-00014411, B/0004-00014412, B/0004-00014413, B/0004-00014414, B/0004-00014415, B/0004-00014428, B/0004-00014429, B/0004-00014450 y B/0004-00014451, por la suma total de \$53.700,00 (Pesos Cincuenta y Tres Mil Setecientos con 00/100), referidas al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos de Contribución Gobierno Nacional.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

